

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de Desamparo del menor D.J.M.G., expediente núm. 29/00/0131/00 con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha miércoles, 17 de septiembre de 2003, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Inmaculada Mir García.

Acuerdo de fecha miércoles, 12 de noviembre de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Inmaculada Mir García al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro del Acuerdo del Inicio del Procedimiento de Acogimiento de fecha miércoles, 17 de septiembre de 2003 del menor D.J.M.G., expediente núm. 29/00/0131/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 12 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don José Quesada Pérez.

Acuerdo de fecha miércoles, 12 de noviembre de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Quesada Pérez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido ínte-

gro de la Acuerdo de Inicio del Procedimiento y Resolución de declaración provisional de la situación legal de Desamparo de fecha viernes, 31 de octubre de 2003 del menor R/N.M.C.F., expediente núm. 29/03/0569/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 12 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 19 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don Karim Moreno Ben Teis y doña Melanie Schluter.

Acuerdo de fecha miércoles, 19 de noviembre de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Karim Moreno Ben Teis y doña Melanie Schluter al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de inicio de declaración de la situación legal de Desamparo de fecha viernes, 24 de octubre de 2003 del menor L.M.S., expediente núm. 29/03/0564/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 19 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ACUERDO de 19 de noviembre de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a doña Elena Istrate.

Acuerdo de fecha miércoles, 19 de noviembre de 2003 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Elena Istrate al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de situación legal de Desamparo del menor L.I., expediente núm. 29/03/0450/00 con la asunción por ministerio de la Ley de la tutela sobre dicho menor desde la fecha jueves, 30 de octubre de 2003, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el

Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 19 de noviembre de 2003.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Collado Expósito.

AGENCIA TRIBUTARIA

EDICTO de 5 de noviembre de 2003, de la Dependencia Regional de Recaudación de Málaga, de Notificación. (PP. 4399/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado, o su representante, por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

Interesado: Amraqui Rachid. CIF/NIF. X2597338V.
Procedimiento: Requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación M1900503230008042.

Interesado: Club Riviera, S.L. CIF/NIF B29243953.
Procedimiento: Comunicación de deudas y señalamiento de bienes (artículo 133.2 L.G.T.).

Interesado: Constr. y Promoc. Almerienses Dorymar. S.L. CIF/NIF B04307112.
Procedimiento: Notificación acuerdo aplazamiento núm. 040040002004P.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación 4185002506000382, núm. certificado 0399025152991.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación 2985003016000874, núm. certificado 0399041407688.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A2985003016000852, núm. certificado 0399041407666.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185002516000340, núm. certificado 0399038315985.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185002516000339, núm. certificado 0399038315974.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185002516000284, núm. certificado 0399025153026.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185002506000393, núm. certificado 0399025153004.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A2985003016000885, núm. certificado 0399044679514.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185002506000371, núm. certificado 0399025152980.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185002506000360, núm. certificado 0399025152979.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185002506000350, núm. certificado 0399025152968.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185002506000349, núm. certificado 0399025152957.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185002516000163, núm. certificado 0399025152946.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A4185002516000273, núm. certificado 0399025153015.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A2985003016000907, núm. certificado 0399044679536.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A2985003016000896, núm. certificado 0399044679525.

Interesado: Construcciones Majuver. CIF/NIF A29093333.
Procedimiento: Notificación providencia de apremio y requerimiento de pago en vía ejecutiva de la liquidación A2985003016000863, núm. certificado 0399041407677.

Interesado: Contreras Pacios, Fernando. CIF/NIF 51847365Y.
Procedimiento: Notificación acuerdo cambio de adscripción.

Interesado: Delfin Ecologist, S.L. CIF/NIF B29789294.
Procedimiento: Notificación acuerdo cambio de adscripción.

Interesado: Delfin Invest, S.L. CIF/NIF B29785466.
Procedimiento: Notificación acuerdo cambio de adscripción.